



REQUISITOS PARA INDEPENDIENTES

- Ser mexicano o con residencia permanente en el país, mayor a 20 años y menos de 60 años.
- INE Actualizada
- Comprobante de domicilio a nombre del cliente, no mayor a 3 meses (tener una constancia de propiedad, ejemplo: Copia de Caratula de Escritura de la propiedad)
- CURP
- RFC
- 2 referencias personales: Nombre completo, Dirección y Teléfono
- Últimos 2 estados de cuenta
- Contar con una cuenta bancaria para recibir los recursos, anexar una copia de la caratula donde se pueda observar el nombre del acreditado los números de cuenta y CLABE Interbancaria
- Teléfono
- Correo electrónico